



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 540

CASTRO, 12 de Marzo de 2020.-

VISTOS: El artículo N°77 de la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N°124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$36.770**, a doña **VERONICA ASENCIO MUÑOZ**, por traslado a la ciudad de Viña del Mar con motivo de participar en capacitación, de acuerdo a documentación adjunta.

DEVUELVA la suma de **\$36.770**, a don **HECTOR CONTADOR SANTANA**, por traslado a la ciudad de Viña del Mar con motivo de participar en capacitación, de acuerdo a documentación adjunta.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDESA (S)

AVH/DMV/ma

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.